

| | | |
|---|--|--------------------|
|  | SECRETARÍA JURÍDICA | CÓDIGO: FO-JDP-100 |
| | PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN | VERSIÓN: 1.0 |
| | SUBPROCESO: CONTRATACIÓN | FECHA: |
| ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3 | | TRD: 1146.20.6 |

**INVITACIÓN PÚBLICA No. MP- SM-PS-91-2015
MODALIDAD SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA**

I. ASPECTOS GENERALES

El suscrito Director de Contratación del Municipio de Palmira, se permite realizar la presente invitación a presentar propuesta económica dentro del presente proceso, de acuerdo con lo estipulado Ley 1150 de 2007 Artículo 94, Ley 1474 de 2011, artículo 84 y 85 del Decreto 1510 de 2013.

| | |
|----------------|---|
| Objeto: | “REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN VÍAS PÚBLICAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS”. |
|----------------|---|

| | |
|-----------------------------|---|
| Presupuesto oficial: | <p>se fija en la suma \$41.834.240 (CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE). los cuales están distribuidos de la siguiente manera, se expide el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 457 por valor de \$48.000.000,00 con fecha Febrero 6 de 2015, con el rubro presupuestal 39511 plan de seguridad, señalado por la Secretaría de Hacienda Municipal.</p> <p>No obstante lo anterior, la entrega de la suma a que el Municipio de Palmira queda obligado en virtud de este contrato, se subordina a la apropiación y disponibilidad presupuestal correspondiente y a la programación anual de caja (PAC</p> |
|-----------------------------|---|

| | |
|---|---|
| Condiciones para Participar | |
| <p>Podrán participar en esta invitación las personas naturales o jurídicas legalmente capaces para contratar, en forma individual o conjunta (Consortio o Unión Temporal), siempre y cuando su objeto social o actividad les permita contratar en relación con el objeto de la presente invitación, y no estén incursas en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.</p> | |
| Plazo de Ejecución | La duración del contrato de cinco (5) meses. |
| Lugar de Ejecución | Municipio de Palmira |
| Forma de Pago | En actas parciales, una vez radicada la cuenta de cobro previo visto bueno del Supervisor |
| Anticipo | No |

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500 | Página 1 de 16 |
| | www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533 | |

| | | | |
|--|---------------------|-----------------------------------|--------------------|
|  | SECRETARÍA JURÍDICA | | CÓDIGO: FO-JDP-100 |
| | PROCESO: | DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN | VERSIÓN: 1.0 |
| | SUBPROCESO: | CONTRATACIÓN | FECHA: |
| ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3 | | | TRD: 1146.20.6 |

II. CRONOGRAMA

| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA INICIO | FECHA Y HORA LIMITE |
|---|---|---------------------|
| PUBLICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA | 01 DE JUNIO 2015 HORA: 8:40 AM | |
| RECEPCIÓN DE PROPUESTAS | DESDE EL 01 HASTA EL 03 DE JUNIO DE 2015 HORA: 9:00 AM | |
| REVISIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO | 03 DE JUNIO DE 2015 | |
| TRASLADO DE LA EVALUACIÓN, PARA OBSERVACIONES Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN. | 04 DE JUNIO DE 2015 | |
| COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN | 05 DE JUNIO DE 2015 | |

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuara el respectivo registro presupuestal.

III. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

| | |
|---|--|
| Forma | Sobre cerrado en original y copia |
| Valor | Diligenciar Anexo No. 2 |
| <i>El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no puede exceder del Presupuesto Oficial. Las propuestas que sobrepasen este valor serán rechazadas.</i> | |
| Presentación | Dirección De Contratación del Municipio de Palmira (V) ubicada en la calle 30 con cra 29 ESQ. EDF. CAMP, en la fecha y hora señalada en el cronograma. |
| Vigencia Oferta | Treinta (30) días |

IV. DOCUMENTOS HABILITANTES

| |
|--|
| <p>Requisitos Jurídicos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica). - Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social. - modelo de carta de presentación de la oferta (anexo 1). - Hoja de vida de la función pública. - Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT - (ACTUALIZADA). - Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería. - Certificado de Responsabilidad Fiscal. - Certificado de antecedentes disciplinarios. - Certificado sobre antecedentes judiciales expedido por el DAS. - Certificados de idoneidad académica (según lo solicitado en el estudio previo). <p>EL PROPONENTE PERSONA JURÍDICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 2 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona jurídica). - Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica). - Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil. |
|--|

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500 | Página 2 de 16 |
| | www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533 | |

| | | |
|---|--|--------------------|
|  | SECRETARÍA JURÍDICA | CÓDIGO: FO-JDP-100 |
| | PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN | VERSIÓN: 1.0 |
| | SUBPROCESO: CONTRATACIÓN | FECHA: |
| ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3 | | TRD: 1146.20.6 |

- Certificación de capacidad jurídica en caso de existir restricciones en el Certificado de existencia y representación legal expedido por el órgano competente.

V. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Las señaladas en el estudio previo publicado en el SECOP

Se realizarán 4 cuatro capacitaciones por mes con una duración de 8 horas, en el siguiente orden (1 semanal):

- a. Campañas educativas en los sitios de **cambio de prelación sobre la calle 32** Para esta campaña se tienen previstos distribuir **3000 volantes** sobre seguridad vial.
- b. Campañas educativas dirigidas a los diferentes actores que intervienen en la movilidad con el fin de sensibilizar sobre **la correcta utilización de los 10 kilómetros de ciclo carril y las áreas de peatonalización de la calle 30** que la secretaria de movilidad va a demarcar con el fin de incentivar el uso de la bicicleta y garantizar la seguridad a estos con la utilización de los bici carriles. Se tiene previstos distribuir **3000 volantes** y **1000 manillas** informando sobre la campaña.
- c. Charlas educativas dirigidas **al consumo responsable de bebidas alcohólicas**, con el fin de disminuir el alto índice de accidentalidad que se presente los fines de semana en el Municipio. Para esta campaña se tiene previsto distribuir **2000 volantes** y **1000 manillas** alusivas a la campaña.
Campañas educativas dirigidas a **los motociclistas** con el fin de generar la cultura del respeto por las normas de tránsito en razón a que las motocicletas son el vehículo con más alto índice de accidentalidad en el Municipio. Para esta campaña se tiene previsto distribuir **2000 volantes** y **1000 manillas**.
- d. Gestión de material POP de apoyo con entidades de carácter departamental y nacional.

Como material de apoyo a las campañas se realizarán **1000 afiches** alusivos a la seguridad vial, que serán instalados en sitios públicos y privados de alta afluencia de público con el fin de socializar las campañas que se adelantan en el municipio. Igualmente es importante resaltar que cada intervención estará acompañada charlas técnicas dictadas por personal idóneo.

VI. EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

EXPERIENCIA SOLICITADA

Si es persona jurídica

- El certificado de existencia y representación dentro de su objeto social, debe contener como mínimo el tema puntual de seguridad vial o el objeto de esta

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500 | Página 3 de 16 |
| | www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533 | |

| | | |
|---|--|--------------------|
|  | SECRETARÍA JURÍDICA | CÓDIGO: FO-JDP-100 |
| | PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN | VERSIÓN: 1.0 |
| | SUBPROCESO: CONTRATACIÓN | FECHA: |
| ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3 | | TRD: 1146.20.6 |

convocatoria. Si el proponente dentro de su objeto social no tiene a la seguridad vial o el objeto de esta convocatoria, la propuesta no se tendrá en cuenta dentro del proceso.

- El proponente debe acreditar experiencia de mínimo dos contratos realizados el año inmediatamente anterior a este proceso, con objeto en el cual se refiera a temas puntuales de seguridad vial o al del presente proceso. Si el proponente no aporta los soportes no se tendrá en cuenta para este proceso.
- Los contratos deben sumar como mínimo el 100% del presupuesto oficial. (Para validar dicha información el proponente debe aportar las copias de los contratos, además las actas de liquidación de los mismos o certificación de recibido a entera satisfacción).

COORDINADOR Y PROFESIONAL DEL PROYECTO

| PROFESIONAL | ÁREA |
|------------------------------------|--|
| Profesional 1 Director Proyecto | Título profesional Universitario, en Ingeniería, Arquitectura, Administración o carreras afines con especialidad en gerencia de proyectos y Con diplomado como Auditor de Seguridad Vial o técnico en tránsito transporte y seguridad vial |
| | Experiencia certificada en proyectos de Seguridad Vial, específicamente como Coordinador o director en desarrollo de actividades de seguridad vial. Experiencia como docente universitario en el Área de la Seguridad Vial. |
| Profesional 2 experto en pedagogía | Título de licenciado en educación con especialidad en educación y/o formulación de proyectos. Experiencia certificada en el desarrollo como profesional en el área específica de educación y cultura de la seguridad vial. Experiencia en diseño de textos y cartillas educativas. |

- El coordinador del proyecto debe certificar como mínimo 10 años como coordinador o director de acciones o gestiones que involucren puntualmente a la seguridad vial o prevención vial, así mismo por este proceso contener actividades sensibilización para cambiar la conducta de los actores que intervienen en la movilidad se requiere que este tenga experiencia en docencia en el área de seguridad vial de un establecimiento de educación superior, No se tendrá en cuenta para el desarrollo de este proceso a quien no cumpla con estos requisitos. Para soportar esta experiencia el profesional debe anexar copia de los contratos, además las certificaciones correspondientes expedidas por la entidad contratante la cual deberá tener la función misional de la seguridad vial. Para el requisito de experiencia en tiempo del coordinador del proyecto no se tendrá en cuenta para evaluación ninguna de los contratos o certificaciones que presenten simultaneidad.

| | | |
|---|--|--------------------|
|  | SECRETARÍA JURÍDICA | CÓDIGO: FO-JDP-100 |
| | PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN | VERSIÓN: 1.0 |
| | SUBPROCESO: CONTRATACIÓN | FECHA: |
| ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3 | | TRD: 1146.20.6 |

En todo caso, aunque el proponente aporte las certificaciones para acreditar la experiencia, la Administración Municipal se reserva el derecho de solicitar otros documentos adicionales al para verificar la información presentada.

PERSONA NATURAL

- Si es persona natural debe acreditar mínimo dos contratos realizados el año inmediatamente anterior a este a este proceso, con objeto en el cual se refiera a temas puntuales de seguridad vial o al del presente proceso. Si el proponente no aporta los soportes, no se tendrá en cuenta para este proceso.
- Los contratos deben sumar como mínimo el 100% del presupuesto oficial. (Para validar dicha información el proponente debe aportar las copias de los contratos, además las actas de liquidación o de recibido a entera satisfacción de los mismos).

COORDINADOR Y PROFESIONAL DEL PROYECTO

| PROFESIONAL | ÁREA |
|------------------------------------|---|
| Profesional 1 Director Proyecto | Título profesional Universitario, en Ingeniería, Arquitectura, Administración o carreras afines con especialidad en gerencia de proyectos y Con diplomado como Auditor de Seguridad Vial o técnico en tránsito transporte y seguridad vial |
| | Experiencia certificada en proyectos de Seguridad Vial, específicamente como Coordinador o director en desarrollo de actividades de seguridad vial. Experiencia como docente universitario en el Área de la Seguridad Vial. |
| Profesional 2 experto en pedagogía | Título de licenciado en educación con especialidad en educación y/o formulación de proyectos. Experiencia certificada en el desarrollo como profesional en el área específica de educación y cultura de la seguridad vial. Experiencia en diseño de textos y cartillas educativas. |

- El coordinador del proyecto por ser quien lo lidera debe certificar como mínimo 10 años como coordinador o director de acciones o gestiones que involucren puntualmente a la seguridad vial o prevención vial, así mismo por este proceso contener actividades de sensibilización para cambiar la conducta de los actores que intervienen en la movilidad se requiere que este tenga experiencia en docencia en el área de seguridad vial de un establecimiento de educación superior, No se tendrá en cuenta para el desarrollo de este proceso a quien no cumpla con estos requisitos. Para soportar esta experiencia el profesional debe anexar copia de los

| | | |
|---|--|--------------------|
|  | SECRETARÍA JURÍDICA | CÓDIGO: FO-JDP-100 |
| | PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN | VERSIÓN: 1.0 |
| | SUBPROCESO: CONTRATACIÓN | FECHA: |
| ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3 | | TRD: 1146.20.6 |

contratos, además las certificaciones correspondientes expedidas por la entidad contratante la cual deberá tener la función misional de la seguridad vial.

- Para el requisito de experiencia en tiempo del coordinador del proyecto no se tendrá en cuenta para evaluación ninguna de los contratos o certificaciones que presenten simultaneidad.

En todo caso, aunque el proponente aporte las certificaciones para acreditar la experiencia, la Administración Municipal se reserva el derecho de solicitar otros documentos adicionales para verificar la información presentada.

• **CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA SOBRE EL EQUIPO DE TRABAJO:**

- El tiempo de experiencia profesional del equipo de trabajo se contará desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional si es del caso o desde la fecha de grado.
- Un mismo profesional solo podrá ser ofrecido por un (1) proponente en el presente proceso. Si dicho profesional es propuesto por más de un (1) proponente, se le asignará un puntaje igual a cero (0) a todos los proponentes que incurran en este hecho.
- En caso que el proponente anexe más de una hoja de vida para cada profesional o experto requerido en estos estudios previos, únicamente se tendrá en cuenta la primera hoja de vida foliada en la propuesta
- No se aceptará la simultaneidad de tiempos relacionados para acreditar la experiencia específica. En este último caso, no se tendrá en cuenta para evaluación ninguna de los contratos relacionados que presenten simultaneidad.
- Los títulos de postgrado deberán acreditarse mediante copia de los diplomas y acta de grado; de lo contrario, no se tendrán en cuenta.

Después de adjudicado el contrato el contratista en caso de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado, podrá sustituir a algún miembro del equipo de trabajo si así lo autoriza la Entidad, siempre que el nuevo miembro propuesto cuente con calidades iguales o superiores a las de los profesionales con los cuales obtuvo la adjudicación respecto del miembro del equipo a quien reemplaza

Se debe presentar copias de contratos o certificaciones.

las certificaciones que se presentan para acreditar la experiencia requerida, se debe obtener la siguiente información:

- Objeto del contrato
- Numero del Contrato
- Entidad Contratante, teléfono y dirección
- Nombre del contratista. (si se ejecuto en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación).
- Fecha de Inicio
- Fecha de Terminación
- Valor final del contrato
- Las certificaciones deberán ser expedidas por persona o funcionario competente.

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500 | Página 6 de 16 |
| | www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533 | |

| | | |
|---|--|--------------------|
|  | SECRETARÍA JURÍDICA | CÓDIGO: FO-JDP-100 |
| | PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN | VERSIÓN: 1.0 |
| | SUBPROCESO: CONTRATACIÓN | FECHA: |
| ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3 | | TRD: 1146.20.6 |

- No se aceptaran certificaciones suscritas solo con la firma de supervisores externos, deberán venir acompañadas por la firma de funcionarios competentes de la entidad.
- Las certificaciones de experiencia se consideran expedidas bajo la gravedad del juramento.

El Municipio se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la aceptación la información aportada por el proponente y solicitar los soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, copia de los medios de pago, actas suscritas, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos o cualquier otro.

VII. SELECCIÓN OFERENTE

La verificación de los requisitos se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrá en cuenta las reglas de establecidas en el artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

VIII. REGLAS DE DESEMPATE

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas. (Artículo 85 numeral 6 del Decreto 1510 de 2013).

IX. CAUSALES DE RECHAZO

De conformidad con el Parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 no serán rechazadas las ofertas por "... La ausencia de requisitos o falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas...", en consecuencia el Municipio de Palmira –dirección de contratación de Municipio podrá solicitar su aporte o aclaración dentro del plazo establecido en invitación.

Las siguientes son causales de rechazo:

- La presentación de varias ofertas por parte del mismo proponente para la presente convocatoria (por sí o por interpuesta persona).
- Encontrarse el proponente incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley y en especial las señaladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1510 de 2013. Cuando este hecho sobrevenga en algún proponente, se entenderá que renuncia a la participación en el proceso de selección y a los derechos surgidos del mismo.
- Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no correspondan a la realidad o induzcan al Municipio a error, para beneficio del proponente.

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500 | Página 7 de 16 |
| | www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533 | |

| | | | |
|---|---------------------|-----------------------------------|--------------------|
|  | SECRETARÍA JURÍDICA | | CÓDIGO: FO-JDP-100 |
| | PROCESO: | DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN | VERSIÓN: 1.0 |
| | SUBPROCESO: | CONTRATACIÓN | FECHA: |
| ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3 | | | TRD: 1146.20.6 |

- Cuando el proponente haya tratado de interferir o influir indebidamente en el análisis de las propuestas, o en la adjudicación del contrato, o de informarse indebidamente del mismo.
- Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto oficial.
- Cuando se presenten propuestas posteriores a la hora límite para recepción de propuestas o en lugar diferente.
- Cuando la propuesta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en la invitación.
- Cuando la carta de presentación no esté firmada por quien tiene la capacidad para comprometer el nombre de quien participe.
- Cuando el proponente no subsane los documentos solicitados por el municipio dentro del término señalado en el cronograma del proceso.

X. DECLARATORIA DESIERTA

El Municipio de Palmira podrá declarar desierto el proceso en el plazo para aceptar, cuando existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la propuesta más favorable para el Municipio.

Lo hará en los siguientes casos:

- Cuando el procedimiento se hubiera adelantado con pretermisión de alguno de los requisitos establecidos en el estatuto de contratación y sus reglamentaciones o de la presente invitación, y la irregularidad sea de aquellas que legalmente no pueda ser subsanada.
- Cuando no se presente proponente alguno.
- Cuando ninguna de las ofertas presentadas se ajuste a la invitación.

XI. PUBLICIDAD Y CONSULTA DEL PROCESO

Los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación.

NO SE RECIBIRÁN OBSERVACIONES NI SE RESPONDERÁN PREGUNTAS POR VÍA TELEFÓNICA.

todas las inquietudes deben ser enviadas al siguiente correo: contratación@palmira.gov.co

XII. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

Se designara a un funcionario del Municipio de Palmira, para que efectúe la verificación y evaluación de las propuestas que se presenten en desarrollo de la presente invitación Pública, de conformidad a los requisitos solicitados en el estudio previo.

Es de anotar, que debe realizar dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el estudio previo, con el fin de recomendar a quien corresponda

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500 | Página 8 de 16 |
| | www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533 | |

| | | |
|---|--|--------------------|
|  ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3 | SECRETARÍA JURÍDICA | CÓDIGO: FO-JDP-100 |
| | PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN | VERSIÓN: 1.0 |
| | SUBPROCESO: CONTRATACIÓN | FECHA: |
| | | TRD: 1146.20.6 |

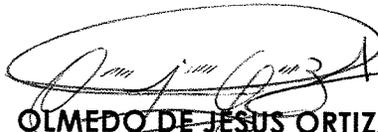
el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada.

Para el ejercicio de la designación deberá tener en cuenta las disposiciones consagradas en el Estatuto General de la Contratación Pública y sus decretos reglamentarios (Leyes 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y ley 1474 de 2011, Decreto 1510 de 2013).

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

El Municipio de Palmira convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución les atribuyen.

Atentamente;



OLMEDO DE JESUS ORTIZ.
 Director técnico de contratación.

PROYECTO: CLEOPATRA SANCHEZ CHARRIA

| | | |
|---|--|--------------------|
|  | SECRETARÍA JURÍDICA | CÓDIGO: FO-JDP-100 |
| | PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN | VERSIÓN: 1.0 |
| | SUBPROCESO: CONTRATACIÓN | FECHA: |
| ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3 | | TRD: 1146.20.6 |

FORMATO 1
PRESUPUESTO OFICIAL
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN VÍAS PÚBLICAS"

| PROYECTO PEDAGÓGICO PALMIRA | | | | | | |
|--|----------|------------------------|----------|----------|---------------------|---------------|
| PERSONAL PROFESIONAL | | | | | | |
| CONCEPTO | A | B | C | D | E | |
| | CANTIDAD | VALOR HORA | No horas | F.M. % | VALOR MES (AxBxCxD) | TOTAL PARCIAL |
| Persona profesional para capacitación | | | | | | |
| Coordinador del proyecto Profesional Titulado con experiencia en Seguridad Vial | 1 | | 160 | 1,8 | | |
| Profesional experto en pedagogía | 1 | | 160 | 1,8 | | |
| SUBTOTAL COSTO PERSONAL (1) | | | | | | \$ |
| CONCEPTO | CANTIDAD | VALOR PARCIAL DERECHOS | | | | |
| CONCEPTO | | | | | | |
| OTROS COSTOS DIRECTOS | | | | | | |
| Otros Costos Directos | | | UND. | CANTIDAD | VR. UNITARIO | TOTAL |
| Diseño e impresión de material publicitario 1000 AFICHES 11.000 VOLANTES 2000 MANILLAS | | | GLOBAL | 1 | 8.000.000 | |
| transportes | | | GLOBAL | 1 | \$ 1.000.000 | |
| Otros | | | GLOBAL | 1 | \$ 1.000.000 | |
| SUBTOTAL OTROS COSTOS (3) | | | | | | |
| RESUMEN GENERAL | | | | | | |
| COSTO PARCIAL (1+3) | | | | | | |
| IVA | | | | | | |
| IMDER (1%) | | | | | | |
| VALOR TOTAL PROYECTO | | | | | | |

Nombre del oferente o de su representante legal.

CC N°. _____ de _____

Numero de Nit (consorcio, o unión Temporal o de la (s) firma(s) _____ (anexar copia)

Dirección de correo: _____

Dirección electrónica: _____

Telefax: _____

Ciudad: _____

Firma Del Representante Legal o del Oferente _____

| | | |
|---|--|--------------------|
|  | EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500 | Página 10 de 16 |
| | www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533 | |

| | | |
|---|--|--------------------|
|  | SECRETARÍA JURÍDICA | CÓDIGO: FO-JDP-100 |
| | PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN | VERSIÓN: 1.0 |
| | SUBPROCESO: CONTRATACIÓN | FECHA: |
| ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3 | | TRD: 1146.20.6 |

**ANEXO N° 1
MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

Señores

Municipio de Palmira

Carrera 30 con Calle 29 EDF CAMP

Referencia: (OBJETO).

Proceso: Invitación pública número **No. MP- -2014**

Los suscritos _____ (nombre del oferente) actuando (en nombre propio o en representación – nombre persona jurídica / consorcio / unión temporal) de acuerdo con la invitación pública, presento la siguiente oferta para _____ (objeto) y, en caso de ser aceptada por el Municipio de Palmira, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

- Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos las condiciones del proceso y aceptamos lo requisitos en ellos contenidos.
- Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución o en la ley, y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que incluimos en la oferta todos los costos directos e indirectos por lo cual renunciamos a cualquier reclamación por interpretación errónea del proceso o elaboración indebida de la propuesta.
- Que en concordancia con lo anterior el valor total de la propuesta se detalla en el Anexo correspondiente.

Atentamente:

Nombre del oferente o de su representante legal. _____

CC N°. _____ de _____

Numero de Nit (consorcio, o unión Temporal o de la (s) firma(s) _____ (anexar copia)

Dirección de correo: _____

Dirección electrónica: _____

Telefax: _____

Ciudad: _____

Firma Del Representante Legal o del Oferente

| | | |
|---|--|--------------------|
|  | EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500 | Página 11 de 16 |
| | www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533 | |

| | | |
|---|--|--------------------|
|  | SECRETARÍA JURÍDICA | CÓDIGO: FO-JDP-100 |
| | PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN | VERSIÓN: 1.0 |
| | SUBPROCESO: CONTRATACIÓN | FECHA: |
| ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3 | | TRD: 1146.20.6 |

**ANEXO No. 2
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES**

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito _____ (Use la opción que corresponda, **según certifique** el Representante Legal o el Revisor Fiscal), identificado con _____, en mi condición de Representante Legal o de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ certifico que se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales De Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide a los _____, () del mes de _____ de 2013.

FIRMA

C.C. No.

T.P. No. (Cuando certifique el Revisor Fiscal)

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERÁ DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS.

CERTIFICACIÓN PERSONAS NATURALES

El Suscrito _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, obrando en mi propio nombre y representación declaro bajo la gravedad de juramento que actualmente me encuentro vinculado al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión), así como el personal a mi cargo que lo requiere.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003.

La presente se expide a los _____, () del mes de _____ de 2013.

Firma _____

Nombre _____

C.C. No. _____

| | | |
|---|--|--------------------|
|  | EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500 | Página 12 de 16 |
| | www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533 | |

| | | |
|--|--|--------------------|
|  ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3 | SECRETARÍA JURÍDICA | CÓDIGO: FO-JDP-100 |
| | PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN | VERSIÓN: 1.0 |
| | SUBPROCESO: CONTRATACIÓN | FECHA: |
| | | TRD: 1146.20.6 |

**ANEXO N° 3
MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO**

Señores

MUNICIPIO DE PALMIRA

Dirección de contratación
Séptimo piso – edf. C.A.M.P
Palmira.

REFERENCIA: Invitación Pública No. _____

Los suscritos, _____ (*nombre del Representante Legal*) y _____ (*nombre del Representante Legal*), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (*nombre o razón social del integrante*) y _____ (*nombre o razón social del integrante*), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en la invitación pública de la referencia cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.
2. El Consorcio está integrado por:

| NOMBRE | PARTICIPACIÓN (%) ⁽¹⁾ |
|--------|----------------------------------|
| _____ | _____ |
| _____ | _____ |
| _____ | _____ |

⁽¹⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO _____.
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. El representante del Consorcio es _____ (*indicar el nombre*), identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. La sede del Consorcio es:

| | | |
|---|--|--------------------|
|  | SECRETARÍA JURÍDICA | CÓDIGO: FO-JDP-100 |
| | PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN | VERSIÓN: 1.0 |
| | SUBPROCESO: CONTRATACIÓN | FECHA: |
| ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3 | | TRD: 1146.20.6 |

Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Teléfono _____
Telefax _____
Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 200__.

*(Nombre y firma del Representante Legal
de cada uno de los integrantes)*

(Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio)

| | | |
|---|--|--------------------|
|  | SECRETARÍA JURÍDICA | CÓDIGO: FO-JDP-100 |
| | PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN | VERSIÓN: 1.0 |
| | SUBPROCESO: CONTRATACIÓN | FECHA: |
| ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3 | | TRD: 1146.20.6 |

**ANEXO N° 4
MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL**

Señores

MUNICIPIO DE PALMIRA

Oficina Asesora Jurídica. Séptimo piso – C.A.M.P
Palmira.

REFERENCIA: Invitación Pública No. _____

Los suscritos, _____ (*nombre del Representante Legal*) y _____ (*nombre del Representante Legal*), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (*nombre o razón social del integrante*) y _____ (*nombre o razón social del integrante*), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en la invitación pública de la referencia, cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato.
2. La Unión Temporal está integrada por:

| NOMBRE | TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ⁽¹⁾ | COMPROMISO (%) ⁽²⁾ |
|--------|---|-------------------------------|
| _____ | _____ | _____ |
| _____ | _____ | _____ |

(1) Discriminar en función de los ítems establecidos en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes.

(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL _____.
4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.
5. El representante de la Unión Temporal es _____ (*indicar el nombre*), identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección de correo _____

| | | |
|---|--|--------------------|
|  | EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500 | Página 15 de 16 |
| | www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533 | |

| | | |
|--|--|--------------------|
|  | SECRETARÍA JURÍDICA | CÓDIGO: FO-JDP-100 |
| | PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN | VERSIÓN: 1.0 |
| | SUBPROCESO: CONTRATACIÓN | FECHA: |
| ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3 | | TRD: 1146.20.6 |

Dirección electrónica _____
 Teléfono _____
 Telefax _____
 Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 2010.

(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal de la Unión Temporal)